

I

60002

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIALE DE LA COMPAÑIA  
INMOBILIARIA COMERCIAL E  
INDUSTRIAL C. LTDA. -----  
CUANTIA: S/. 29'300.000,00 .----

En la Ciudad de Guayaquil, Cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy lunes catorce de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí: **ABOGADO FRANCISCO CORONEL FLORES**, Notario Vigésimo Noveno del Cantón, comparece la Compañía INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL C. LTDA., debidamente representada por su GERENTE señor INGENIERO ORLANDO SAUL ZAMBRANO ROMERO, quien acredita su personería con el nombramiento que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, de estado civil casado de profesión Ingeniero Químico ; el compareciente declara ser nacionalidad ecuatoriana, portador de su documentos de Ley, con domicilio en esta Ciudad, a quién de conocer doy fé.- Bien instruídos en la naturaleza y efecto legal de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública el contenido de la presente minuta cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en el Registro de Escritura Pública a su cargo, una por la cual conste Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto de la Compañía INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL C. LTDA. PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparece a



I

1 celebrar el presente instrumento el señor INGENIERO ORLANDO  
2 SAUL ZAMBRANO ROMERO, en su calidad de Gerente de la Compañía  
3 INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL C. LTDA., quien ha sido  
4 autorizado para intervenir en este acto por la Junta General  
5 de Socios de la referida compañía, según consta del Acta de la  
6 Sesión celebrada el veintiseis de Octubre de mil novecientos  
7 noventa y cuatro, que se anexa a la presente para que se  
8 incorpore como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**  
9 a) Mediante Escritura Pública celebrada el veintitres de  
10 Octubre de mil novecientos setenta, ante el Notario Octavo del  
11 Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo  
12 Cantón, el trece de Noviembre de mil novecientos setenta, se  
13 constituyó la Compañía INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL C.  
14 LTDA.; y, b) La Junta General de Socios celebrada el  
15 veintiseis de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro,  
16 resolvió el capital y reformar el estatuto social de la  
17 mencionada compañía. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los  
18 antecedentes expuestos, el señor INGENIERO ORLANDO SAUL  
19 ZAMBRANO ROMERO en su calidad de Gerente de INMOBILIARIA  
20 COMERCIAL E INDUSTRIAL C. LTDA., declara aumentado el capital  
21 de setecientos mil sucres que tiene a TREINTA MILLONES DE  
22 SUCRES; esto, es mediante la suscripción de veintinueve mil  
23 trescientas nuevas participaciones de un mil sucres cada una,  
24 las cuales han sido suscritas y pagadas en la forma  
25 establecida en el Acta de Junta General de Accionistas,  
26 celebrada el veintiseis de Octubre de mil novecientos noventa  
27 y cuatro, así como reformar la cláusula Sexta del estatuto  
28 social, en los términos que constan en el Acta de Junta

0003 I

Guayaquil, 21 de Septiembre de 1994

Ref.# 14.447-M-70

Reemp. 16.721-M-93

Señor Ingeniero  
Orlando Saúl Zambrano Romero  
Ciudad.

20908

De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación, cumplo con informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, acordó elegirlo a usted GERENTE de la Compañía por el período de dos años, con las facultades y atribuciones constantes en la Cláusula décima de los estatutos sociales, entre que se contempla la representación Legal, Judicial, y Extrajudicial de Compañía, la misma que reemplaza al anterior Gerente Sra. MARIA PAMELA MURRIETA DE ARIAS.

La Compañía Inmobiliaria Comercial e Industrial Cia Ltda., se constituyó según escritura pública otorgada ante el Dr. Jorge Maldonado Rennella día 23 de Octubre de 1970, e inscrita en el Registro Mercantil del Cant. Guayaquil el 13 de Noviembre de 1970.

Atentamente

*Ismael Valderrama Garcia*  
Ismael Valderrama Garcia  
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el nombramiento que antecede

Guayaquil, 21 de Septiembre de 1994

*Orlando Saúl Zambrano Romero*  
Ingeniero Orlando Saúl Zambrano Romero

23/09/94

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente

Folio(s) 41.505-41.506 Registro Mercantil No. 14648, Repertorio No. 30.073

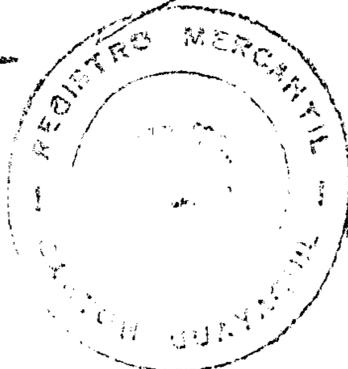
Se archiven los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 23 de Septiembre de 1994

Se tomó nota de este Nombramiento 16721 del Registro Mercantil al margen de la inscripción respectiva Guayaquil, 23 de Septiembre de 1994

DR. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cant. Guayaquil

DR. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cant. Guayaquil

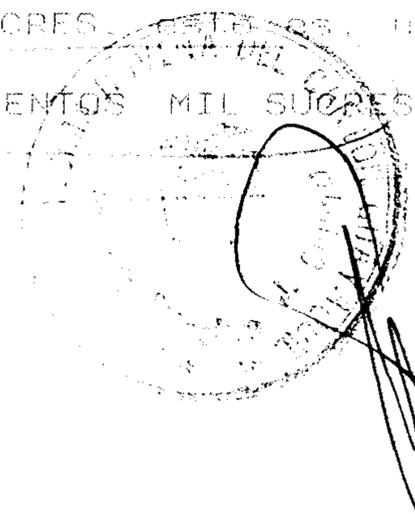


*[Handwritten signature]*

I  
000 4

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA.LTDA.,  
CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 1994.-

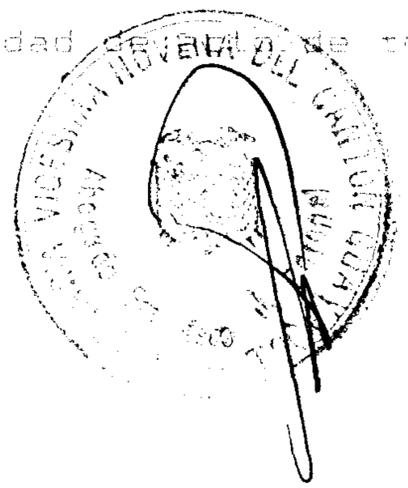
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, a las 10H00, en el inmueble situado en las calles Lizardo García No.518 y Clemente Ballén, se reúnen y constituyen en Junta General los accionistas de la compañía INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA.LTDA., quienes representan las 700 acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una, señores Ricardo Murrieta Montalvo, propietaria de 345 participaciones; Ing. Orlando Zambrano Romero, propietario de 345 participaciones; y, señor Ab. Reinaldo Murrieta Ruíz, propietario de 10 participaciones.- Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal, al tenor de lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimemente de acuerdo a tratar: UNO) Aumento de capital y reforma del estatuto social.- Preside la sesión el señor Ismael Valderrama García y actúa como secretario el señor Ing. Orlando Saúl Zambrano Romero.- El Presidente ordena que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, el cual declara instalada la sesión.- El Gerente, manifiesta la conveniencia de aumentar el capital a TREINTA MILLONES DE SUCRES, esto es, un incremento de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL SUCRES.



I

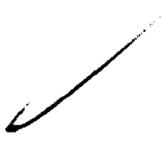
6

1 General antes indicada. Se deja constancia que los socios a  
 2 los cuales se les han asignado las acciones son de nacionalidad  
 3 ecuatoriana. CUARTA: El otorgante señor Ingeniero Orlando  
 4 Saúl Zambrano Romero, Gerente y representante legal de  
 5 INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL C. LTDA., declara bajo  
 6 juramento que el aumento de capital se encuentra correctamente  
 7 integrado conforme ha sido resuelto en Junta General de  
 8 Socios, celebrada el veintiseis de Octubre de mil novecientos  
 9 noventa y cuatro. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se  
 10 incorpora a esta escritura pública para que formen parte  
 11 integrante de ella: a) Nombramiento del señor Ingeniero  
 12 Orlando Saúl Zambrano Romero como Gerente, que acredita su  
 13 personería; y, b) Copia Certificada del Acta de Junta General  
 14 de Accionistas celebrada el veintiseis de Octubre de mil  
 15 novecientos noventa y cuatro. TRANSITORIA: MANDATO.- Queda  
 16 ampliamente autorizado el señor Abogado Leonidas Prieto  
 17 Cabrera, para que presente todos los escritos y realice todo  
 18 lo necesario hasta la aprobación de este trámite. Agregue  
 19 usted señor Notario, las demás formalidades de estilo  
 20 necesarios para la completa validez y perfeccionamiento de  
 21 esta escritura. (firmado) Ilegible ABOGADO LEONIDAS PRIETO  
 22 CABRERA, Registro número cinco mil ciento cincuenta  
 23 y seis. Hasta aquí la minuta que el  
 24 compareciente la aprueba y yo el Notario la elevo a  
 25 escritura pública para que surta su efecto legal  
 26 consiguiente. Leída que le fué al compareciente esta  
 27 escritura íntegramente por mí, el Notario dicho otorgante se  
 28 afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de todo



1

lo cual doy fe.-



p. COMPANIA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL C. LTDA.

R.U.C.No: 0990153922001

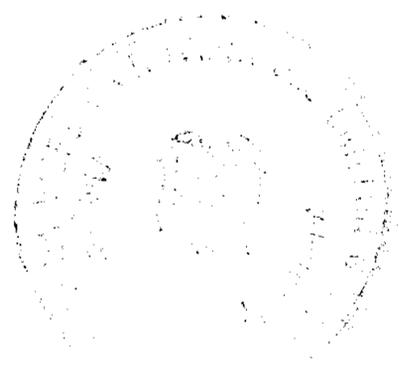
ING. ORLANDO SAUL ZAMBRANO ROMERO (GERENTE)

*Orlando Zambrano Romero*

Céd. Cív. No:090551213-3

Cert. Vot. No:079-062

*Orlando Zambrano Romero*  
Al Francisco J. ...  
Notario ...



Se otorgó ante mi

en fé de ello confiero esta CUARTA COPIA que sello y firmo en la ciudad -  
de Guayaquil a los quince dias del mes de DICIEMBRE de mil novecientos no  
venta y cuatro

*Orlando Zambrano Romero*

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL RAZON .  
Se deja constancia que tomo nota de la resolución Nú-  
mero 952-1-1-000070 emitida por el abogado Manuel Moli-  
ná Jalil, Subintendente Jurídico de la Subintendencia -  
de Compañías de Guayaquil, por lo que se aprueba el -  
aumento de Capital y la reforma del estatuto de la Com-  
pañía Inmoboliaria COmercial e Industrial Cia Ltda .  
DOY FE.

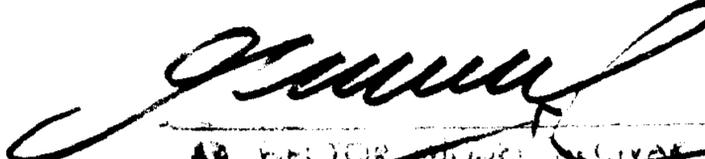
Guayaquil, 13 de Febrero de 1995

*Orlando Zambrano Romero*

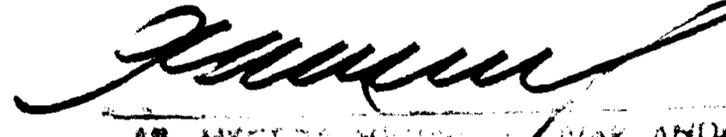
**CERTIFICO: que con fecha de hoy; y: en cumplimiento de lo orde**

I 000 7

nado en la Resolución Nº 95-2-1-1-000070, dictada el 10 de Enero de 1.995, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL CIA. LTDA., den fojas 47.923 a 47.931, número 15.538 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 30.655 del Repertorio.-Guayaquil, cuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

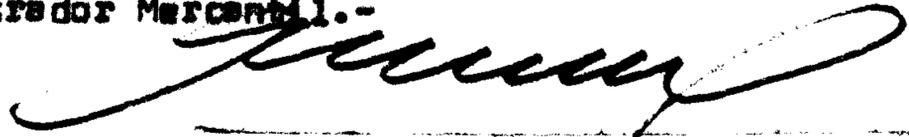
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, cuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el certificado de Autorización de la Cámara de Comercio de Guayaquil, correspondiente a la presente escritura.-Guayaquil, cuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó note de esta escritura a fojas 14.453 del Registro Mercantil de 1.970 y 30.304 del mismo Registro de 1.987, al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, cuatro de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-El Registrador Mercantil.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y de conformidad con lo dispuesto

I  
en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado y se men  
tendrá fijo durante seis meses en la Sala de este Despacho bajo el  
número 860, un extracto de la presente escritura.-Gueyaquil, cu  
tro de Septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-El Registre  
dor Mercantil.-

*[Handwritten signature]*  
Registador Mercantil de Gueyaquil

57820

